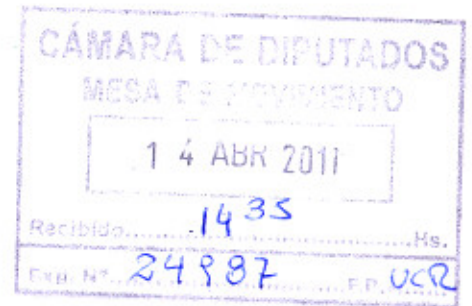





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial se dirija al Sr. Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, Dr. Luciano Di Césare, para expresarle su profunda preocupación por la situación que plantean afiliados de esa institución en jurisdicción de la ciudad de Capitán Bermúdez, Dpto. San Lorenzo referida a la atención médica que reciben mediante nota dirigida al Sr. Diputado Víctor Hugo Dadomo; y le exprese la voluntad de colaborar para encontrar conjuntamente los medios que conduzcan a mejorar el sistema implementado actualmente.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por nota que adjuntamos al presente proyecto y a través de sus representantes, los afiliados al PAMI de la ciudad de Capitán Bermúdez, plantean un estado preocupante en cuanto a la atención médica que reciben.

Este estado de cosas debe cambiar sin demoras, puesto que depende de ello la calidad de vida de nuestros mayores, es de carácter solidario y humanitario hacernos eco de tal situación, pues está en juego la salud de miles de personas que esperan que sus representantes tomen conciencia y reaccionen buscando permanentemente de mejorar un sistema que esté acorde con las necesidades y ofrezca una cobertura apropiada.

Y es en ese sentido que esta Cámara de Diputados debe coincidir en la intención de solidarizarse con los afiliados y con las autoridades del PAMI solicitando al Poder Ejecutivo provincial exprese a las autoridades del ente nacional referido la mejor predisposición, con la finalidad de encontrar conjuntamente las medidas que puedan servir para llegar al objetivo de lograr una atención médica adecuada que responda con presteza y calidad las demandas que nuestros jubilados y pensionados merecen de manera urgente. Por todo lo expresado solicito a los Sres. Diputados la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.